

255722



255722

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : »UN PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACION
»DE UNA TELA FILTRANTE».

A nombre de : PREPARATION INDUSTRIELLE
DES COMBUSTIBLES, S. A.

Residente en : FONTAINEBLEAU-AVON.
38 Avenue Franklin-Roosevelt.

Nacionalidad : FRANCESA.

(P. 1.594, A-R).
(Z-460).



255722

Un método muy antiguo para fijar la tela filtrante sobre los filtros de tambor consiste en enrollar en espiral en torno del tambor, y después de colocar la tela filtrante sobre éste, un hilo de zunchado. Este método presenta, por una parte, el

5.- inconveniente de ser de realización larga y difícil, dada la tensión uniforme que es preciso dar al hilo de zunchado. Por otra parte, éste constituye un sobregrueso con relación a la tela filtrante, sobregrueso muy molesto cuando es necesario utilizar rascadores para quitar la torta. Finalmente, este método

10.- necesita el cambio de toda la tela en caso de desgarró y no es utilizable en los filtros de discos.

Con la importancia que han adquirido los filtros de tambor con alveolos, se ha buscado un método de fijación de la tela filtrante por paneles y que se pudiera utilizar sobre los filtros de discos. Por ejemplo, la tela se engasta en ranuras por

15.- medio de trenzas de materia más o menos flexible como el plomo. Pero el inconveniente principal de este sistema es la dificultad de realizar una tensión uniforme de la tela, lo que hace que el montaje sea relativamente largo. Además, el desmontaje es tanto

20.- más difícil cuanto que las trenzas estarán fuertemente apretadas ahora bien, es preciso que lo estén para realizar la tensión necesaria de la tela. Finalmente, hay que sustituir prácticamente las trenzas después de cada desmontaje.

Otro método consiste en montar en el taller la tela filtrante sobre paneles rígidos. Estos son fijados luego mecánica-

25.-



30.- mente sobre el tambor o sobre los discos. Esta solución evita los inconvenientes de los dispositivos precedentes, pero presenta a su vez propios inconvenientes. Por una parte, los marcos que constituyen los paneles rígidos disminuyen la superficie útil de filtración. Por otra parte, en el caso del filtro de tambor, es muy difícil de realizar una estanqueidad suficiente entre paneles y tambor, por el hecho de que esta estanqueidad debe lograrse sobre toda la longitud del tambor.

35.- El presente objeto tiene por objeto un método de fijación de las telas filtrantes que evita los inconvenientes de los dispositivos conocidos. Es aplicable tanto a los filtros de tambor con alvéolos como sin alvéolos y a los filtros de discos. Permite un montaje rápido de cada panel de tela, un tensado fácil de ésta y la utilización de rascadores de despegue. Con relación a los dispositivos utilizados en los filtros de tambor, 40.- presenta la ventaja de realizar una estanqueidad perfecta en toda la longitud del tambor, permitiendo al propio tiempo la utilización casi total de la superficie del tambor como superficie filtrante.

45.- Se caracteriza en esencia por el hecho de que el dispositivo de fijación de, al menos, uno de los lados de la tela filtrante, puede girar sobre sí mismo y tiene un dispositivo de bloqueo de su posición angular.

50.- Las figuras adjuntas muestran varios ejemplos de realizaciones, dados a título indicativo del presente invento.

La figura 1 es una vista lateral de un segmento de filtro de tambor según el invento, estando el dispositivo de bloqueo quitado en la parte izquierda de la figura.

55.- La figura 2 es un corte de segmento de tambor de la fig. 1, según un plano perpendicular al eje del tambor.

255722



La figura 3 es un corte de un sector de filtro de discos, por un plano paralelo al eje del filtro y perpendicular al eje del sector.

En las figuras 1 y 2, la virola 1 del tambor tiene, de trecho en trecho, perfilados longitudinales 2 que definen dos alojamientos 3 y 4.

Uno de los bordes longitudinales de la tela filtrante 5, que se apoya sobre una chapa perforada 8, está cogido por un vástago 6 formado por dos medias cañas y que se enfila en el alojamiento 4, estando el otro extremo longitudinal de la tela filtrante igualmente cogido en dos vástagos semi-redondos 7 que están provistos de partes planas en una extremidad. Los dos vástagos 7 están dispuestos en el alojamiento 3.

La superficie filtrante es fijada sobre los vástagos 6 y 7 y éstos se deslizan en los alojamientos 3 y 4, estando distendida la tela. Cuando los vástagos están enteramente enfilados en los alojamientos, el vástago 6 se apoya sobre el borde del alojamiento 4 y se hace pivotar el vástago 7 sobre si mismo en el alojamiento 3, lo que provoca el enrollamiento de la tela en torno de este vástago. Cuando la tensión conveniente ha sido conseguida, se bloquea el vástago 7 en su posición angular gracias al dispositivo de bloqueo 9.

Este tiene un orificio 10, a través del cual pasa la extremidad del vástago 7, y una hendidura 11 que desemboca en este orificio 10. Un vástago fileteado 12 está soldado sobre uno de los labios de la hendidura 11 y una tueroa 13 permite acercar los dos labios de la hendidura 11 y bloquear así el vástago 7 en una posición angular determinada. El dispositivo de bloqueo es mantenido con relación al tambor por medio de la espiga 14.

La tela es cogida luego lateralmente por partes planas 15



de acero de muelles fijadas por pernos sobre la virola del tambor.

Queda bien entendido que, sin salirse del espíritu del invento, se pueden modificar detalles de construcción o su disposición, para obtener un mismo resultado.

Por ejemplo, en la figura 3, el sector de disco 16 está provisto en cada uno de sus dos bordes radiales de un perfilado 17 que define las dos cabezas destinadas a recibir los vástagos de tensión de las telas. La tensión se opera, como para un filtro de tambor, por rotación de los vástagos y bloqueo de su posición angular.

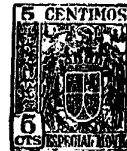
El sistema de bloqueo de la posición angular de los vástagos puede estar constituido por una rueda de trinquete.

Los vástagos pueden ser de cualquier sección, por ejemplo, poligonal, con tal de que no corran el peligro de deteriorar la tela filtrante por sus aristas vivas.

N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

- 110.- 1.º.- Un procedimiento para la fijación de una tela filtrante, caracterizado, porque al menos uno de los lados de la tela filtrante es fijado a un dispositivo montado rotativo y provisto a su vez de un dispositivo de bloqueo de su posición angular.
- 2.º.- Un procedimiento según el punto 1.º, caracterizado porque el dispositivo rotativo de fijación de al menos uno de los bordes de la tela está constituido por un vástago formado por dos medias cañas.



255722

115.- 3^a.- Un procedimiento según cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque el borde de la superficie filtrante apuesto a aquél provisto del dispositivo rotativo de fijación está cogido en un vástago formado por dos medias cañas.

120.- 4^a.- Un procedimiento según cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado porque los vástagos que constituyen el dispositivo de fijación están provistos, al menos en uno de sus extremos, de caras planas que permiten asegurar su rotación.

125.- 5^a.- Un procedimiento según cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque el dispositivo de bloqueo de la posición angular del dispositivo rotativo de fijación está constituido por una pieza hendida, siendo acercados los labios de la hendidura gracias a un sistema de tornillo y tuerca.

6^a.- Un procedimiento según cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque el dispositivo rotativo de fijación está constituido por una rueda de trinquete.

130.- 7^a.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACION DE UNA TELA FILTRANTE, todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 133 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 12 FEB. 1930

PREPARATION INDUSTRIELLE DES
COMBUSTIBLES, S. A.

P. A.



Fig.1

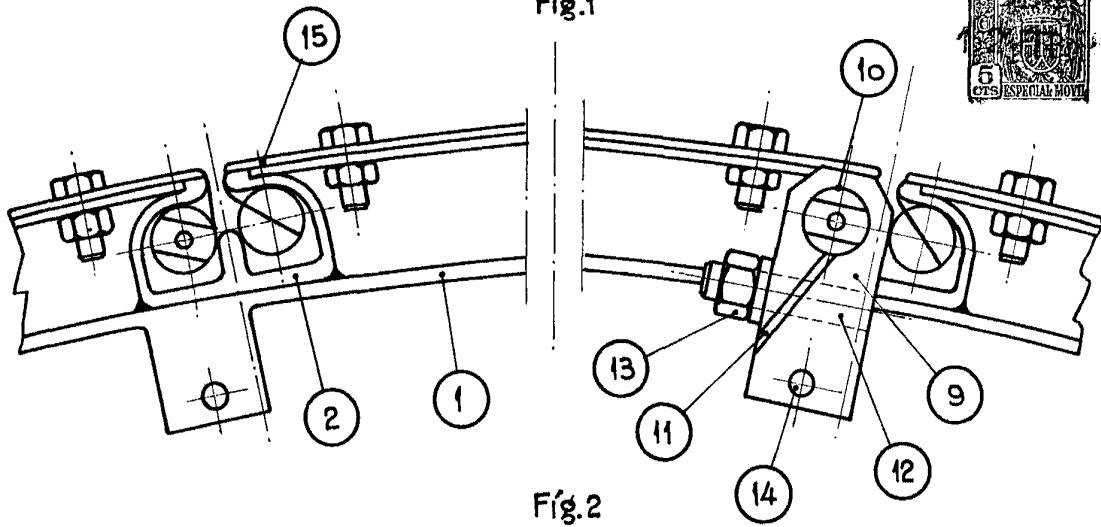


Fig.2

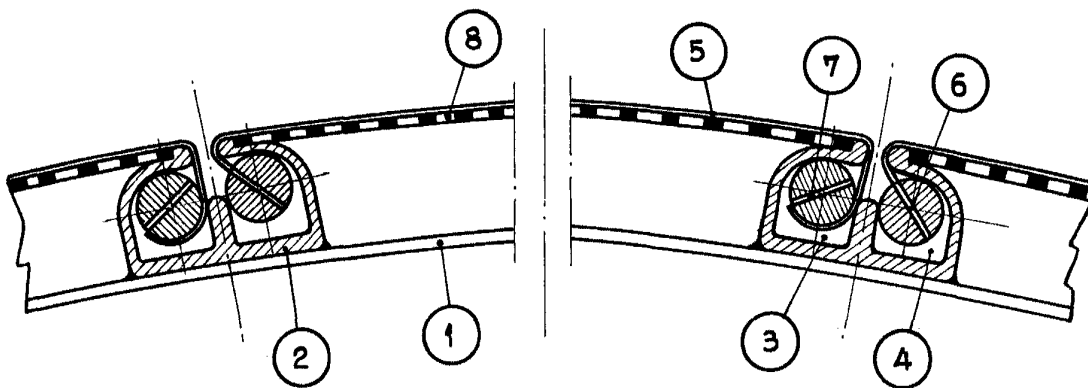
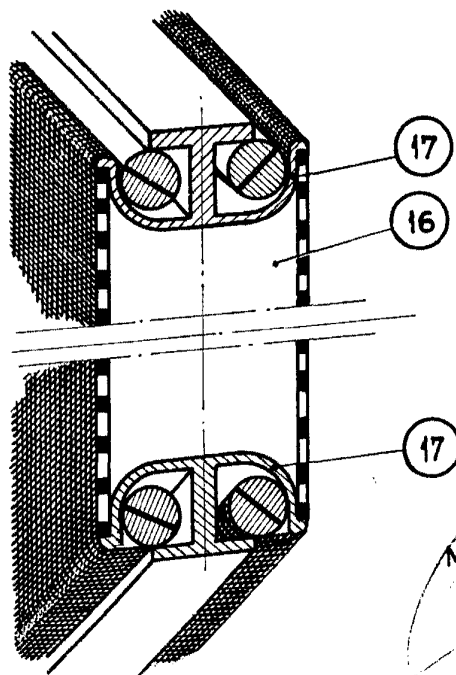


Fig.3



Madrid, P.A.

Escala variable.